



GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial

☒

Final

☐

FECHA DE EXPEDICION

Día Mes Año

2 0 0 2 2 0 2 3

ADQUISICIONES

Página 1 de 1

INFORMACION GENERAL

Contratista: KELLY MELISSA MOLINA BERMUDEZ

CONTRATO No. 26638/2023 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 49721733

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL TRAMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INGRESO Y EGRESO QUE REQUIERE EL IGAC EN TODAS SUS ETAPAS

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 17/01/2023

Vigencia: del 1 8 0 1 2 0 2 3

Hasta: 1 7 0 5 2 0 2 3

Periodo

Termino de ejecución: del 1 8 0 1 2 0 2 3

Hasta: 1 7 0 5 2 0 2 3

Reportado: 18/01/2023 al 17/02/2023

Valor Total \$32,040,352.00

Honorarios: \$32,040,352.00

Gastos Manutención \$0.00

Forma de pago: EL IGAC PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA EN MENSUALIDADES VENCIDAS CONTADAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO POR VALOR DE \$8.010.088. EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	No. de Autorización	Aportes
1	ARL	POSITIVA ARL	01-2023	9445570064	\$21,800.00
1	SALUD	COMPENSAR - SALUD	01-2023	9445570064	\$520,000.00
1	PENSION	COLFONDOS - PENSION	01-2023	9445570064	\$665,600.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	\$8,010,088.00	\$24,030,264.00

No. Cuenta Bancaria: 014-0144247293

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

con relación a la obligación 1. realizó el proceso de contratación directa de 50 personas naturales a través de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, revisó toda la documentación proveniente del área, y elaboró todos los documentos en sisco y secop ii, con sus correspondientes actas de inicio y designaciones de supervisión.

realizó la revisión de estudios previos, acto de justificación y demás documentos correspondientes al proceso que tiene por objeto "arrendamiento de bien inmueble ubicado en la ciudad de valledupar para bodega de gestión documental de la territorial cesar".

con relación a la obligación 2, realizó y tramitó en secop ii el cargue de la contratación directa de 50 personas naturales, a través de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

con relación a la obligación 3, dio respuesta a derechos de petición, solicitudes y aclaraciones de las demás áreas del igac, frente a temas enmarcados en contratos de prestación de servicios y procesos de selección.

con relación a la obligación 4, realizó la elaboración del contrato de consultoría no. 26753-2023 celebrado entre el igac y constanza barros pulido, el cual se encuentra tramitado en sisco y publicado en secop ii.

con relación a la obligación 6, la documentación de 40 contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión se encuentra debidamente organizada. se encuentra pendiente de las instrucciones y lineamientos impartidos por el git frente a la digitalización de expedientes, con el fin de proceder a organizar, foliar y cargar los documentos de cada contrato.

con relación a la obligación 7, realizó la modificación la modificación del convenio de asociación no. 25775 de 2022 celebrado entre el igac y la organización nacional indígena de colombia - onic

realizó la modificación del contrato de prestación de servicios profesionales no. 26873 de 2023

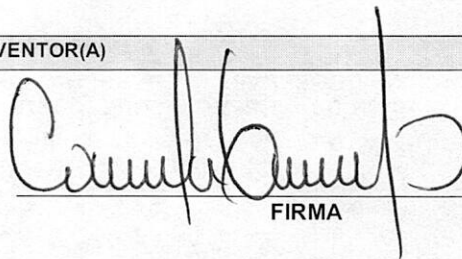
con relación a la obligación 8, dio aplicación a lo establecido en los procedimientos documentados, al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el ígac de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.

con relación a la obligación 9, elaboró el acto administrativo - resolución 79 de 2023, "por medio de la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato no. 23125 de 2019 suscrito entre el instituto geográfico agustín codazzi y la unión temporal cibersystem 2019 y se dispone su archivo".

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN

NOMBRE



FIRMA